



## LECTURAS RECOMENDADAS



**Semana del 14 al 18 de octubre de 2019**

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### LUNES

**Publicación CEIGB:** Infografías “El 10 de octubre de 2019, el Senado de la República ratificó la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia de la OEA” [Parte 1](#) y [Parte 2](#)

**Lectura recomendada:** [Encuesta Nacional sobre Discriminación \(ENADIS\) 2018](#)

**Sinopsis:** De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2018, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y en sociedad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el 23.3% de la población de 18 años y más considera que en los últimos cinco años se le negó injustificadamente algún derecho. Asimismo, el documento arroja que el 20.2% de la población de ese mismo rango de edad declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal. Los motivos que destacan son principalmente forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, creencias religiosas y la edad. Como generalidad, la situación de discriminación mayormente declarada en

casi todos los grupos de estudio fue: le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestaran. El estudio revela otros elementos de análisis, por ejemplo, en materia de apertura a la diversidad, en los que los más afectados son los extranjeros, jóvenes, personas trans, personas que viven con VIH o SIDA o ser gay o lesbiana. Los rubros sociales más afectados por prejuicios sociales son los jóvenes, personas de la diversidad religiosa y personas con discapacidad.

## MARTES

**Publicación CEIGB:** [Tras la salida de Estados Unidos de territorio sirio, Turquía inicia operación militar en el norte de ese país](#)

**Lectura recomendada:** [Trump Withdraws Troops From Syria: The Fallout](#) (Trump retira tropas de Siria: Las consecuencias)

**Sinopsis:** Lindsay Newman y Leslie Vinjamuri, analistas del Centro británico de análisis político, *Chatham House*, escribieron un documento que aborda las principales consecuencias que tendrá en distintos niveles la decisión del Presidente Donald Trump de retirar las tropas estadounidenses de territorio sirio. En primer lugar, Newman afirma que ésta disposición provocó el aparente escape de milicianos del grupo terrorista autodenominado Estado Islámico, mientras que, forzó la realineación de los combatientes kurdos con el Gobierno sirio. Asimismo, se verá afectada, desde su perspectiva, la reducción del liderazgo de Estados Unidos en iniciativas antiterroristas en África. Específicamente, Vinjamuri aborda el descontento que causó la decisión de retirada entre legisladores tanto demócratas, como republicanos. Asimismo, líderes evangélicos condenaron la medida del Presidente Trump de abandonar a la comunidad kurda en Siria, debido, principalmente, a que desde su perspectiva, Estados Unidos debería proteger a las comunidades cristianas perseguidas en el extranjero. La analista afirma que la decisión podría amenazar el voto de la comunidad evangélica, quienes votaron por el Presidente Trump en aproximadamente 81%. Por otro lado, para Europa este movimiento podría implicar la reactivación de la amenaza terrorista contra sus territorios. En este sentido, seguramente los países europeos intentarán establecer una política exterior independiente a Estados Unidos en todo Medio Oriente. Finalmente, el texto aborda rápidamente la consecuencia negativa que este escenario tendrá sobre la credibilidad de los acuerdos que se establecen con la actual administración estadounidense. Se concluye que, entonces, es creíble que el Presidente Trump esté dispuesto a asumir los costos políticos de su decisión, con tal de cumplir su promesa de campaña de retirar a Estados Unidos de distintos puntos de tensión a nivel mundial. Sin embargo, la medida tendrá éxito si es que no se desata una crisis humanitaria en Siria o resurge la amenaza del ahora erosionado Estado Islámico.

## MIÉRCOLES

**Publicación CEIGB:** [La Justicia Transicional como mecanismo para la reparación a la violación de Derechos Humanos](#)

**Lectura recomendada:** [Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México](#)

**Sinopsis:** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) elaboraron un estudio que aborda qué elementos considerar para una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional (JT) en México. En primer lugar, el documento refiere a la definición de JT y a las características de sus procesos. Posteriormente, se identifican algunas experiencias internacionales aplicadas en la materia, bajo el argumento de que la práctica comparada puede aportar lecciones relevantes para la discusión de la JT en México. Cabe mencionar que, hay una estrecha relación entre este proceso y el derecho internacional de los derechos humanos, dado que éste último ha dotado de contenido preciso a los pilares de la JT, como la verdad, justicia, reparación y garantía

de no repetición. Posteriormente, en otro apartado, se describen de manera puntual las herramientas con las que cuenta la JT. Entre ellas se hallan las Comisiones de la verdad, la reparación, amnistía, entre otros. Entre las aportaciones más importantes del estudio se encuentran los elementos que tomar en cuenta para identificar a las víctimas en México; que representa uno de los problemas centrales durante los procesos de implementación de la JT. Finalmente, se incluyen recomendaciones concretas para la creación de una política pública de JT en México, entre ellas: la definición del problema, objetivos, dimensión jurídica y las herramientas.

#### JUEVES

**Publicación CEIGB:** [Observatorio: Acontecer de la política exterior de México. Reporte septiembre 2019 n° 50](#)

**Lectura recomendada:** [México, en búsqueda de la integración regional: PPT CELAC 2020](#)

**Sinopsis:** Gustavo Edgar Herrera, Jefe de Departamento para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la Secretaría de Relaciones Exteriores, escribió un artículo en *Foreign Affairs Latinoamérica*, a propósito de la elección de México para ostentar la *Presidencia pro Témpore* de la CELAC durante 2020. Desde su perspectiva, el interés de México en ocupar dicho cargo radica en fortalecer a la Comunidad, sumar esfuerzos para rencauzar el trabajo y la revitalización del mecanismo. Ésta sería una oportunidad de nuevas posibilidades para América Latina y el Caribe, en un contexto en el que resulta necesario reactivar alianzas existentes para avanzar en temas prioritarios para la región. Sin embargo, el funcionario mexicano afirma que entre los retos de México al frente de esta organización se encuentran orientar la voluntad política y el esfuerzo a favor de la cooperación para mejorar en la productividad y la competitividad, a pesar de los cambios ideológicos, en el marco de las crisis regionales en desarrollo actualmente. No obstante, sin duda, el mayor reto para la administración mexicana será impulsar la concertación política y el posicionamiento de la región en los distintos foros internacionales existentes; continuar fortaleciendo las asociaciones extrarregionales con la Unión Europea China, así como impulsar de manera significativa las relaciones con Corea del Sur, India, Rusia y Turquía. En otra materia, México deberá trabajar en la búsqueda de la plena normalización de los trabajos al interior del foro y dar continuidad al intercambio de experiencias en temas relevantes.

#### VIERNES

**Publicación CEIGB:** Nota destacada del Resumen Informativo Internacional: [Indígenas cesan protestas tras acuerdo con el Presidente ecuatoriano](#)

**Lectura recomendada:** [Con Lenín Moreno vivimos “lo típico de una dictadura”: excanciller de Ecuador en México](#)

**Sinopsis:** La periodista mexicana Carmen Aristegui le realizó una entrevista al ex Canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, considerado en México un perseguido político por la actual administración en su país. En primer lugar, el ex funcionario ecuatoriano explicó que el actual Gobierno le ha querido iniciar un juicio político por el delito de instigación, pero no lo han logrado porque no ha estado presente en su país. Actualmente, Patiño se encuentra en México en condición de refugiado “porque no había una razón jurídica y se habían violado todas las convenciones sobre derechos humanos” al intentar juzgarlo. Por otro lado, desestimó las acusaciones que el Presidente Lenín Moreno realizó sobre que el ex Presidente Rafael Correa había incitado los actos violentos suscitados en las recientes manifestaciones en Ecuador. Por el contrario, precisó que el movimiento indígena es quien ha liderado las protestas y que muchos de sus dirigentes no concuerdan con el grupo afín de Correa.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
Inés Carrasco Scherer

**Investigación y elaboración**  
David Hernández López

**Octubre de 2019**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>